



El Ministerio de Interior indemnizará con 200.000 euros las siete muertes en el incendio de la comisaría de Málaga de diciembre de 2002

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN CONTRA LA TORTURA :: 14/11/2006

La asociación Andalucía Acoge anunció hoy que el Ministerio del Interior ha resuelto indemnizar con 200.000 euros a los familiares de los siete inmigrantes que fallecieron durante un incendio que se declaró en 2002 en la Comisaría de Málaga.

Andalucía Acoge aseguró en un comunicado que el Gobierno ha aprobado abonar 37.500 euros a los padres de los inmigrantes solteros y 92.200 a aquellos que tenían esposa e hijos.

El Ministerio ha reconocido que las medidas de prevención de incendios eran 'inadecuadas', que el personal de servicio era 'insuficiente' -sólo había un funcionario-

Sin embargo, Andalucía Acoge lamentó que esta indemnización sólo supone una cuarta parte de la que solicitaron, por lo que la considera 'escasa', y estudia con los familiares de los fallecidos si presentan un recurso.

El incendio, en el que fallecieron siete personas, ocurrió el 27 de diciembre de 2002 en la Comisaría de la capital malagueña, cuando ingresó en los calabozos un grupo de inmigrantes procedentes de una patera interceptada en una playa de Nerja.

Más información: [web ccdt](#)

Y en: http://www.elpais.es/articuloCompleto/elpepiesp/20061111elpepinac_20/Tes/

http://actualidad.terra.es/nacional/articulo/gobierno_pagara_familias_victimas_incendio_1201623.htm

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/el_ministerio_de_interior_indemnizara_co_2002